

7. **Calculo y pago extracción de Aridos Río Maipo y Pozo Particular**, Derecho que debe pagar todo contribuyente que explote extracción de áridos, ya sea del lecho del Río Maipo o de algún Pozo particular.

	DESCRIPCION
Nombre Tramite	Cálculo y pago extracción de áridos Río Maipo y pozo particular.
Unidad Responsable	Departamento Río Maipo y Depto. Rentas Municipales
Descripción (en que consiste)	Derecho que debe pagar todo contribuyente que explote extracción de áridos, ya sea del lecho del Río Maipo o de algún Pozo particular
Horario y Lugar donde se realiza	Lunes a Viernes de 08:30 a 14.00 hrs. Dirección de Administración y Finanzas (DAF). Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas. Dirección:
A quien esta dirigido	A todos los contribuyentes que posean una concesión para extracción en el Río Maipo o que tenga un recinto particular para la extracción de áridos.
Que requisitos se debe cumplir	Actividad de extracción aprobada.
Que documentos es necesario tener	Solicitud de patente aprobada Informe del Depto. Río Maipo Estudio impacto ambiental (para obtener la concesión)
Cual es el costo	Depende del capital propio declarado
Cuanto demora	Depende de cada caso en particular
Formulario	Solicitud simple o ticket de ingreso